

**PLAN DE GOBIERNO PARA TIBIRITA
2012-2015
“LA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR”**

OBJETIVO Y ESTRUCTURA DEL PLAN

Objetivo del Plan:

Generar un cambio en la manera de pensar y de vivir en los ciudadanos de Tibirita, recuperando la confianza en su capacidad para construir un futuro mejor e impulsar el progreso social, cultural y económico.

Proyectar y preparar a Tibirita para generar procesos participativos que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Misión:

En la Alcaldía Municipal trabajando por el bienestar y progreso de la comunidad a través de los proyectos de inversión y gestión, la administración de recursos del

municipio y la participación ciudadana de conformidad con el Plan de Desarrollo 2012-2015 – “Oportunidad para Mejorar”- y al cumplimiento de la Misión establecida en el art. 311 de Constitución Nacional.

Visión:

Tibirita 2028 Municipio autónomo, reconocido por el equilibrio ambiental, competitividad e integración local y regional, basado en el potencial de su territorio y las capacidades colectivas e individuales.

Políticas de Calidad:

En la administración municipal de Tibirita nos comprometemos a mejorar continuamente en los diferentes procesos y ámbitos contenidos en este Plan de Gobierno, garantizando la calidez de sus gentes y el sentido ético y profesional de nuestros colaboradores.

Estructura del Plan:

El plan lo constituyen los aspectos más relevantes para facilitar el desarrollo del potencial humano, mediante un trabajo conjunto entre los sectores público y privado, teniendo como principales prioridades:

1.Sector Educativo:

Será el pilar del desarrollo local, fortaleciendo su integración con el entorno socio-económico del municipio, que permita generar fortalezas en la concepción de una cultura democrática, participativa , de respeto y estímulo por los valores morales, sociales, culturales y deportivos; se dará énfasis al aprender a aprender, al aprender ser, e incentivar la investigación y la creatividad. “Una Tibirita que progresa, una Tibirita que aprende, una Tibirita que sueña”.

- Mejoramiento de la infraestructura y dotación de las instalaciones educativas rurales y urbanas.

- Trasporte estudiantil.
- Generación de conciencia ciudadana sobre los costos educativos y su necesidad de conservación y cuidado.
- Apertura del colegio Departamental a la comunidad, logrando así la optimización y utilización de los recursos educativos en horarios no curriculares.
- Pertinencia de la educación con las necesidades socio-económicos del municipio.
- Propiciar de manera articulada los programas y contenidos curriculares con entidades Técnicas como UMATA, SENA y Universidades del País, orientados hacia PROYECTOS DE FOMENTO AGROPECUARIO EMPRESARIAL conservando lo existente.
- Participación de entidades no gubernamentales en el desarrollo de programas extracurriculares en actividades técnicas.
- Articular esfuerzos con el fin de propiciar un programa que permita acceder a la educación media, a personas que por diversas razones no han tenido acceso a este tipo de educación.

2.Sector Salud:

Fortalecimiento de programas tendientes a la atención de salud preventiva y nutricional, estableciendo además procedimientos que agilicen y mejoren el servicio de urgencias a nivel local con el apoyo de instituciones regionales.

- Gestionar por todos los medios recursos que permitan construir una estructura adecuada para alojar adultos mayores desamparados de nuestro municipio y vincular también personas que tengan algún tipo de discapacidad brindándoles atención adecuada con profesionales de esta área, y establecer convenios, planes, programas y proyectos que apunten a dar solución a esta necesidad.
- Garantizar el acceso a la salud mediante el establecimiento de programas y planes que permitan de manera real y oportuna el acceso a los servicios médicos.
- Mejoramiento de la calidad y cobertura en la prestación de servicios de salud (dotación técnica, personal médico y asistencial)

- Fortalecimiento de la salud pública preventiva, disminuyendo factores de riesgo para la población en general.
- Plan Municipal de alimentación.
- Programa Materno Infantil.
- Salud Visual para todos los niños de la localidad.
- Brigadas de salud, Campañas de Vacunación y fijación de espacios de atención veredal.
- Apoyo de programas para la tercera edad y madres cabeza de familia.
- Creación de mecanismos operativos que faciliten una respuesta ágil, oportuna y eficaz en la atención de urgencias.
- Garantizar la protección, cuidado y atención de la niñez y adolescencia, derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia y otras normas reglamentarias.

3.Sector Medio Ambiente.

Implementación de políticas y estrategias que interioricen la necesidad de contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente para lograr un mejor nivel de vida en las generaciones actuales y futuras.

- Protección de las cuencas hídricas del municipio.**
- Programas de reforestación, integrando arborización maderable con plantaciones frutícolas y de embellecimiento. “ Tibirita verde-Tibirita un jardín”**
- Creación del vivero municipal articulado con los programas del Colegio Departamental, el SENA y la UMATA.**
- Formulación y desarrollo de proyectos para el almacenamiento y reciclaje de basuras y el tratamiento de aguas negras.**
- Normalizar el tratamiento de desechos generados por granjas de ganado porcino, propiciando la cristalización de oportunidades empresariales para la producción de abonos.**

4.Sector Cultural y deportivo

Estímulo y liderazgo para el desarrollo de valores culturales, artísticos y deportivos que generen procesos participativos de sana convivencia. Recuperación de tradiciones y costumbres propias de nuestro pueblo.

- Impulso y apoyo al Festival de Promeseros.**
- Promoción y soporte a grupos de danzas, teatro y musicales (Banda Municipal, Orquesta Municipal, agrupaciones de música de cuerda)**
- Apoyo y promoción de talentos artísticos.**
- Revivir actividades culturales en armonía con las festividades religiosas más sobresalientes: Reyes Magos, Semana Santa, Corpus Cristi, Fiesta Patronal y Posadas Navideñas.**
- Convertir la casa de la cultura en el centro de formación que dinamice el desarrollo y divulgación de valores artísticos y culturales.**

- Fortalecimiento y apoyo a la Junta Municipal de Deportes y su plan de trabajo: Escuelas de formación deportiva, Juegos Campesinos, olimpiadas escolares, inter colegiadas y navideñas.
- Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa.

5.Sector Socio-Económico:

Si creemos en lo que significa “Yo creo en Tibirita”, partimos del convencimiento que estamos anímicamente preparados para lograr el Tibirita que soñamos. El desarrollo de la mentalidad empresarial se constituirá en el fundamento para la búsqueda de oportunidades económicas rentables como principal alternativa generadora de empleo y bienestar.

- Fomento empresarial rural en Tibirita partiendo desde los pequeños productores

que conforman el 95% de nuestro bello municipio, este programa pretende apoyar e impulsar

planes, programas y proyectos enfocados a dinamizar y reactivar la producción rural en Tibirita valiéndose de instrumentos resumidos en Asistencia Técnica Agropecuaria puntualizada, de tal forma que se enfoquen los esfuerzos en el monitoreo personalizado de este tipo de inversiones las cuales serán puntos modelo del municipio.

- Este fomento empresarial rural no puede quedarse solo en la parte agraria, también debe apuntar al sector pecuario en el cual se pretende realizar un programa de mejoramiento genético empleando transferencia de embriones, inseminación artificial, mejoramiento de praderas, asistencia técnica a productores y por supuesto el monitoreo constante que este sector requiere especialmente en jornadas de vacunación reglamentadas a nivel nacional como las de Fiebre Aftosa, Carbón, entre otras.

- Es necesario establecer prioridades a nivel rural valiéndose del apoyo y diagnóstico de actores con acceso directo e inmediato a las comunidades como las

diagnostico de actores con acceso directo e inmediato a las comunidades como las Juntas de Acción Comunal con el fin de enfocar recursos para otorgar subsidios de vivienda, baterías sanitarias, torres con tanques de almacenamiento entre otros y garantizar de esta manera la entrega justa y equitativa de este tipo de subsidios.

- Gestionar por todos los medios, recursos que permitan construir una estructura adecuada para alojar adultos mayores desamparados de nuestro municipio y vincular también personas que tengan algún tipo de discapacidad brindándoles atención adecuada con profesionales de esta área, estableciendo convenios, planes, programas y proyectos que apunten a dar solución a esta necesidad.
- Encaminar esfuerzos tendientes a la ampliación de los cupos para subsidios y programas establecidos por el Gobierno Nacional, como Familias en acción, prosperar, entre otros, orientados al mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

6.Sector Turístico y vías.

Sensibilización y concientización en la importancia del sector para el desarrollo del municipio como generador de fuentes de empleo y dinamizador de proyectos que satisfacen necesidades y gustos de quienes nos visitan. Esto Implica:

- Generación de cultura del servicio al cliente.
- Embellecimiento del casco urbano (fachadas), calles, parques, vías de acceso al municipio y caminos veredales.
- Continuar la adecuación y embellecimiento de la plaza de toros.
- Garantizar a los habitantes de veredas alejadas del municipio como Soatama, Socuatá, Laguna entre otras, vías de acceso en adecuadas condiciones propiciando el intercambio comercial.
- Gestionar el cambio parcial surtido al interior del banco de maquinaria en nuestro municipio con el apoyo de la gobernación departamental logrando de manera ordenada y funcional su utilización con el fin de enfocarlas a la conservación

constante de todas las vías e infraestructuras que requieran de su atención

- Realizar convenios de cooperación con las Juntas de Acción Comunal con el fin de realizar mantenimiento de caminos reales y algunas vías carreteables con el fin de generar algunas fuentes de empleo temporalmente.

- Desarrollar actividades de deporte extremo. Promociéndola a nivel nacional con participación de deportistas de alto rendimiento, promoviendo las bondades naturales y turísticas del municipio y sus gentes.

- Apoyar ideas y proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura turística (hoteles, lugares de permanencia y recreación)

- Fortalecimiento de formación, producción y comercialización de artesanías.

- Concertación con municipios vecinos por la consolidación y realización de un programa turístico zonal.

- Reconstrucción y adecuación vía SALITRE-TIBIRITA, pavimentación TIBIRITA-PUENTE LOS CARRANZA (límite con Boyacá) y culminación de la vía GUSVITA-TIBIRITA.

7. Atención y Prevención de Desastres:

- Fortalecimiento de la Defensa Civil, por su importancia en la PREVENCIÓN, concientización y disposición de la comunidad en atención de emergencias.

- Organización y desarrollo de un plan estratégico de atención y prevención de desastres, ante los fenómenos naturales y cambios climáticos en concordancia con los programas departamentales nacionales y mundiales.

8. Servicios Públicos:

- Garantizar la correcta prestación de los servicios públicos domiciliarios, mejorando la calidad del agua potable para los sitios donde se pueda brindar este servicio mediante el establecimiento de jornadas de capacitación a funcionarios encargados y por supuesto adquisición de equipo adecuado para esta actividad.

- Delegar en las juntas de acción comunal y comunidades organizadas el suministro de materiales y administración de los acueductos rurales.
- Presentar planes, programas y proyectos para el desarrollo del Plan Departamental de Aguas suministrando el agua potable al 100% de las viviendas del municipio, proyectado para el año 2028.

"Al presentar este plan de gobierno me preocupa el clamor y angustia de los hijos y amigos de Tibirita, moradores o residentes en nuestra amada patria Colombia o en cualquier parte del mundo, ante el manejo, ineficacia, distribución de los recursos y gestión pública sin que se ejerza un estricto control, que por desconocimiento u omisión no se tenga ni la mas mínima idea de la ley 850 del 2003, perdiéndose todo tipo de confianza en personas que aspiren a cargos públicos como es la alcaldía municipal de Tibirita ... ante esta situación y como forma de fortalecer la participación ciudadana me permitiré organizar, instalar y poner en ejecución la veeduría ciudadana en nuestro querido municipio, a fin de se ejerza un estricto control en la toma de decisiones, proyectos de inversión, autoridades de gestión pública, entidades estatales y privadas."

GONZALO ROJAS CALDERON.
CANDIDATO ALCALDIA
"LA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR "